



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Solicitud de Equivalencia - Alzamendi, Florencia

VISTO:

La solicitud de equivalencia obrante en el expediente EX-2025-00983121- -UNC-ME#FL presentada por Florencia Alejandra Alzamendi, DNI: 34495526, mediante la cual solicita el reconocimiento del curso de posgrado “Sociolingüística (60hs)”, organizado por la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan, como equivalente a la asignatura “Sociolingüística (40h)” de la carrera que cursa.

La RD 1965/2025 de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan, que aprueba los cursos de posgrado para el ciclo 2025 de la Maestría en Lingüística.

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Maestría en Lengua Inglesa, en Acta de fecha 19 de diciembre de 2025, aconseja otorgar la equivalencia.

Que se presentó la documentación probatoria, conforme la reglamentación vigente.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º: Conceder equivalencia a **Florencia Alejandra Alzamendi**, DNI: 34495526, estudiante de la Maestría en Lengua Inglesa con Mención en Lingüística Aplicada, en la asignatura “(P16-06MIA) Sociolingüística (40h)”.

Art. 2.- Comunicar y dar forma.

AC

